



CONSEJO NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78  
Montevideo - Uruguay

ACTA N° 4/973

En Montevideo, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.-----

Concurren: El Sr. Presidente Ing° Mario Gil Nin, Dr. Jorge Alvarez Olloniego, Dr. Elio García Austt, Ing° Juan Grompone, Dra. Eva Fogel de Kore e Ing° Héctor Bergeret.-----

En Secretaría: El Sr. Arq° Juan L. Campiotti.-----

Abierta el acto, se ponen a consideración los asuntos incluidos en las Actas N°s. 1 y 2.-Se resuelve aprobar lo actuado y las actas respectivas.-----

A continuación el Sr. Presidente expone su inquietud respecto a los contratos de las investigaciones sobre Emigración de Profesionales y Modelos de Simulación de Producciones básicas del país, que fueron considerados en una sesión anterior pero que no fueron aprobados.-Se resuelve autorizar a la Mesa a efectuar los ajustes finales con los Sres. Investigadores de los textos aprobados por el Consejo y firmar los respectivos contratos, dado que estos proyectos fueron considerados y aprobados oportunamente por el Consejo y los respaldó ante los organismos financiadores.-----

De inmediato se consideran los asuntos entrados que se detallan:

1.-Bonos de la Unesco.-El Sr. Presidente comunica que ha recibido respuesta a la consulta hecha al Dr. De Veciana, sobre la forma de incorporar a Uruguay al Sistema de Bonos de Unesco (adquisición de material didáctico): la Sede en París, considera viable que el Consejo se encargue de este sistema, por lo cual sugiere que la autoridad competente se dirija al Sr. Philippe Roux, Jefe de la División de Enlace con el Público de Unesco, para oficializar el pedido.- Este convenio podría iniciarse a partir del 1° de julio.-El Consejo depositará en una cuenta corriente y en moneda nacional el valor de los bonos que emita.-Como el Sr. Presidente solicitó por nota al Ministerio de Educación y Cultura el envío oficial de la solicitud, se aprueba lo actuado.-----



CONSEJO NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTIFICAS Y TECNICAS

-2-

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78  
Montevideo - Uruguay

El Dr. García Austt fundamenta la necesidad de reglamentar el ser  
vicio.-El Consejo comparte este criterio, posterga la consideración  
de esta iniciativa hasta que se reciba la confirmación del petitorio  
y se conozcan mejor los mecanismos aplicados en otros países.-----  
2.-Visita del Dr. Jorge Sahade.-La Secretaría Técnica recibió la visi  
ta del Dr. Jorge Sahade, Consejero del CONICET de la República Argen  
tina, Director del Instituto de Astrofísica y Física del Espacio y  
miembro del I.C.S.U. (Unión Internacional de Asociaciones Científicas).  
El Dr. Sahade, fue portador de una propuesta del I.C.S.U. relacionada  
con la deuda que, por afiliación, mantiene el Uruguay con aquel orga  
nismo.-De acuerdo a esta propuesta, si Uruguay paga la cuota corres  
pondiente al año 1973 (U\$250), se dejaría sin efecto la deuda anterior.  
También expresó el Dr. Sahade que considera de interés que el propio  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas sea el miem  
bro nacional afiliado al I.C.S.U..-(El Secretario Técnico informa que  
el actual Miembro es el Servicio Geográfico Nacional, en la respuesta  
que remitió el Servicio Geográfico al pedido de antecedentes sobre es  
te asunto, el Sr. Director de dicho Servicio recomienda que sea el CO  
NICYT quien asuma la representación de miembro nacional).-Se informa  
también que el Dr. Sahade, en nombre del CONICET, ofreció la colabom  
ción de dicho organismo para desarrollar programas de interés común en  
el campo de la ciencia y la tecnología indicando que, tanto en lo rela  
cionado con la información científica como en lo atinente a proyectos  
de investigación, se podría lograr una efectiva cooperación.-----  
El Dr. Alvarez, que tomó contacto con el Dr. Sahade, ratifica lo expre  
sado por el Secretario Técnico, señalando la favorable impresión que le  
causó la visita del Consejero argentino.-El Consejo toma conocimiento  
de lo informado y autoriza a la Secretaría Técnica a efectuar las con  
sultas necesarias a fin de lograr el traslado de la representación ante  
el I.C.S.U.-----



CONSEJO NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78  
Montevideo - Uruguay

-3-

3.-Dr. Rosengurtt.-Solicita que, con cargo al saldo de la subvención otorgada, se realicen dos giros para la adquisición de material bibliográfico, por un monto de \$12.50 y 333,50 marcos suizos. Se autoriza dichos giros.-----

A continuación el Ing° Gil Nin solicita que se entre a la discusión del proyecto UNACAST que integra el orden del día.-(Se reparte el informe del Secretario Técnico).-El Dr. García Austt solicita que se postergue la consideración de este asunto a efectos de darle tiempo a recabar la opinión de las autoridades universitarias.-Se hace lugar a lo solicitado, que se posterga para la próxima reunión.-----

La Secretaría solicita que se designen las Comisiones Asesoras para evaluar los proyectos de investigación presentados al llamado cerrado el primero de febrero del corriente año.-Se intercambian puntos de vista y se solicita a la Secretaría que prepare la lista de proyectos y la envíe a los Sres. Consejeros a los efectos de que en la próxima sesión se propongan nombres para integrar dichas Comisiones.-El Sr. Presidente propone además que para los proyectos del Sector agropecuario sea consultado el Sr. ex-Consejero Ing° Agr° Pedro Zamalvide, de reconocida capacidad en la materia.-Se aprueba solicitar esta colaboración.-----

Siendo las 20 y 55 se levanta la sesión, citándose nuevamente para el lunes 2 de abril a las 19 horas.-----

Juan Atlas G.